



## ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Para los años terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020

## ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

### Índice

<b>Informe del Revisor Fiscal.....</b>	<b>2</b>
<b>Estados Financieros</b>	
<b>Estado de Situación Financiera Individual.....</b>	<b>6</b>
<b>Estado de Actividades.....</b>	<b>8</b>
<b>Estado de Cambios en el Fondo Social.....</b>	<b>10</b>
<b>Estado de Flujo de Efectivo.....</b>	<b>11</b>
<b>Notas a los Estados Financieros.....</b>	<b>13</b>
<b>Certificación del Representante Legal y Contador público.....</b>	<b>28</b>

FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

## INFORME REVISORIA FISCAL

A los Señores Fundadores y Donantes de  
**FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO - FUNDARTED**  
Ciudad

### *Opinión favorable*

He auditado los estados financieros de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO – FUNDARTED-** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales que apliquen a entidades no lucrativas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeña y mediana empresa comercial. Estas normas no incluyen disposiciones aplicables específicamente a las entidades con propósito No lucrativos. También cumplimos con las directrices de la Orientación Técnica 14 - Entidades sin Ánimo de Lucro - emitida por el Consejo Técnico de la profesión, acerca de las características y las prácticas contables internacionales sobre los temas comunes a la mayoría de estas entidades.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### ***Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normatividad contable vigente. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad sin ánimo de lucro deje de funcionar, Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2021, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable para entidades sin ánimo de lucro; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de

actas y de registro de donaciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

### ***Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo***

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros para entidades no lucrativa, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información

financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociados y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



**HUGO ACOSTA BORRERO**  
**REVISOR FISCAL**  
**T.P. No. 23.202**

**Barranquilla, 11 de marzo de 2.022**



**fundarted**  
FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

**FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED**
**NIT. 900.295.857-5**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL**
**AL 31 DE DICIEMBRE 2.021**
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	NOTAS	Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	<b>6</b>	51,932,070	212,936,175
Efectivo restringido Convenios	<b>6</b>	74,329,441	
Activo por Impuesto Diferido	<b>7</b>	17,050,000	15,044,284
Cuentas por cobrar	<b>8</b>	1,477,697,660	1,418,477,893
Anticipos y Avances	<b>9</b>	6,235,501	60,586,904
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>1,627,244,672</b>	<b>1,707,045,256</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Bienes de capital ( propiedades y equipo)	<b>10</b>	650,249,132	676,143,316
<b>Total Activos No Corriente</b>		<b>650,249,132</b>	<b>676,143,316</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2.277.493.804</b>	<b>2,383,188,572</b>
<b>PASIVOS Y FONDO SOCIAL</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Obligaciones Financieras	<b>11</b>	4,675,392	56,222,274
Cuentas por pagar	<b>12</b>	863.832.065	1,010,661,648
Impuestos por pagar	<b>13</b>	91,644,000	36,202,000
Beneficios a empleados	<b>14</b>	0	1,107,293
Anticipos reembolsables	<b>15</b>	56,897,600	7,745,181
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1.017.049.057</b>	<b>1,111,938,396</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.017.049.057</b>	<b>1,111,938,396</b>

FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

<b>Fondo Social</b>	<b>16</b>		
Sin restricciones		410,886,858	410,886,858
Asignado Permanente para festival Barranquilla		0	106,437,600
Asignación Pte Festival de Mapping Barranquilla		93,626,455	0
Permanente Restringido		755,931,434	753,925,718
<b>Total Fondo Social</b>		<b><u>1,260,444,747</u></b>	<b><u>1,271,250,176</u></b>
 <b>TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL</b>		 <b><u>2.277.493.804</u></b>	 <b><u>2,393,188,572</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**ALFONSO MOLINA BLANCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
 VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA



**IRIS DE LA HOZ CONTRERAS**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**T.P. 164497**  
 VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA




**HUGO ACOSTA BORRERO**

**REVISOR FISCAL**  
**T.P. 23202**  
 VER INFORME

**FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED**  
**NIT. 900.295.857-5**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	Sin restricciones	Temporalmente restringido	Permanentemente Restringido	Total a Diciembre 2021	Diciembre 2020
<b>INGRESOS POR CONVENIOS, PATROCINIOS, 17</b>				<b>2.156.073.171</b>	<b>936.017.961</b>
<b>DONACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>					
<b>CONTRATOS- MODALIDAD CONVENIOS DE ASOCIACION</b>		<b>1.721.542.499</b>			
Convenio 009 Festivales 2020		140.405.400			
Convenio 016 Festivales 2021		693.000.000			
Convenio 014 Circulación EFAC 2021		96.727.500			
Convenio 009 EFAC 2021		791.409.599			
<b>PATROCINIOS</b>			<b>1.680.672</b>		
Patrocinios Festival de Cultura		<u>1.680.672</u>			
<b>DONACIONES</b>			<b>432.850.000</b>		
Donaciones Fiestas del Mar 2022		<u>432.850.000</u>			
<b>OTROS SERVICIOS</b>				767.024.627	624.895.056
Otras Actividades de Servicio	751.771.985				
Otros ingresos	<u>15.252.642</u>				
<b>TOTAL DE INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>767.024.627</b>		<b>2.156.073.171</b>	<b>2.923.097.798</b>	<b>1.560.913.017</b>

<b>GASTOS</b>					
Servicios principales 18	(91.987.863)			(91.987.863)	(80.212.259)
Servicios de apoyo 18	(2.686.163.340)			(2.686.163.340)	(1.239.939.417)
Otros servicios financieros 19	(51.320.140)			(51.320.140)	(160.381.853)
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(2.829.471.343)</b>			<b>(2.829.471.343)</b>	<b>(1.480.533.529)</b>
<b>CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS</b>	<b>(2.164.446.716)</b>	<b>2.258.073.171</b>		93.626.455	80.3790.488
<b>ACTIVOS NETOS AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>410.886.858</b>	<b>106.437.600</b>	<b>738.881.434</b>	1.256.205.892	1.174.468.913
<b>AJUSTE POR IMPTO DIFERIDO USOS DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES 2020</b>				17.050.000	16.401.775
				(106.437.600)	0
<b>ACTIVOS NETOS AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>(1.753.559.858)</b>	<b>0</b>	<b>2.364.510.771</b>	<b>738.881.434</b>	<b>1.260.444.747</b>
				<b>1.260.444.747</b>	<b>1.271.250.176</b>

*Alfonso Molina B*

**ALFONSO MOLINA BLANCO**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA**

**FUNDACIÓ**

*Hugo Acosta Borrero*

**HUGO ACOSTA BORRERO**

**REVISOR FISCAL**

**T.P. 23202**

**VER INFORME**

*Irís de la Hoza Contreras*

**IRIS DE LA HOZA CONTRERAS**

**CONTADOR PÚBLICO**

**T.P. 164497**

**VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA**

**EL DESARROLLO**

**FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL**  
**PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<b>SIN RESTRICCIONES</b>	<b>TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>	<b>PERMANENTEMENTE RESTRINGIDOS</b>	<b>Total Fondo Social de los Fundadores</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	410,886,858	106,437,600	753,925,718	1,271,250,176
Movimiento del Patrimonio			-104,431,884	-104,431,884
Excedente del ejercicio 2021		93,626,455	-	93,626,455
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>410,886,858</b>	<b>93,626,455</b>	<b>755,931,434</b>	<b>1,260,444,747</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**ALFONSO MOLINA BLANCO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA



**IRIS DE LA HOZ CONTRERAS**  
 CONTADOR PÚBLICO  
 T.P. 164497  
 VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA

**fun**  
 FUNDACIÓN



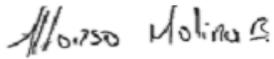
**HUGO ACOSTA BORRERO**  
 REVISOR FISCAL  
 T.P. 23202  
 VER INFORME

**arted**  
 DESARROLLO

**FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED**  
**NIT. 900.295.857-5**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO INDIRECTO**  
**Año terminado el 31 de diciembre 2.021**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Excedente del Ejercicio	93,626,455	80,379,488
(+) Gastos por impuestos diferidos		
(-) Ingreso por impuestos diferidos	55,000,000	15,044,284
(+) Gastos por depreciación	27,773,184	27,773,184
(+) Pérdida por retiro de propiedad, planta y equipo		
(+) Deterioro Cuentas Comerciales por Cobrar	27,500,000	
<b>Total ajustes para conciliar excedente</b>	<b>93,899,639</b>	<b>93,108,388</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS, NETO DE ADQUISICIONES:</b>		
(+/-) Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	4.868.364
(+/-) Activo por impuesto diferido	-2.005.716	15,044,284
(+/-) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	-146.829.583	
(+/-) Pasivos por impuestos corrientes	55.442.000	604,000
(+/-) Beneficios a empleados	-1.107.293	2,277,579
(+/-) Otros Pasivos no financieros corrientes	49.152.419	7,200,765
(+/-) Pasivo por impuesto diferido	0	1,357,491
(+/-) Uso de las asignaciones permanentes	-106.437.600	
<b>El efectivo neto utilizado en las actividades operativas</b>	<b>-</b>	<b>62.754.498</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(+/-) Compra de propiedad, planta y equipo	1.879.000	-
<b>El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>1.879.000</b>	<b>-</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Nuevas obligaciones financieras	14.051.631	30,913,301
Pago de obligaciones financieras	-39.850.796	-9,890,296
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>25.799.165</b>	<b>21,023,005</b>
<b>AUMENTO NETO(DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(86.674.663)</b>	<b>(71,179,446)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO</b>	<b>212.936.175</b>	<b>284,115,622</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL</b>	<b>126.261.511</b>	<b>212,936,175</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



**ALFONSO MOLINA BLANCO**

**REPRESENTANTE LEGAL**

**VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA**



**IRIS DE LA HOZ CONTRERAS**

**CONTADOR PÚBLICO**

**T.P. 164497**

**VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA**

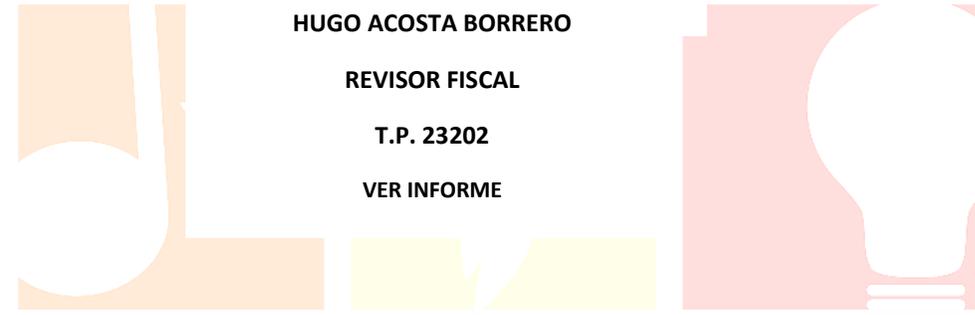


**HUGO ACOSTA BORRERO**

**REVISOR FISCAL**

**T.P. 23202**

**VER INFORME**

  
**fundarted**  
FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre de 2021 y 2020

## **NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE**

### **1.1. Información de la entidad que reporta**

La Fundación Arte Para el Desarrollo con Nit. 900.295.857-5, creada por reforma según acta No. 2 del 30/03/2013, inscrita el 23/05/2013 bajo el número 34093 del Libro I, cambió su razón social a **FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO**.

Que la entidad ha realizado reformas las cuales fueron debidamente registradas en la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla y su historial es el siguiente:

DOCUMENTO	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
3	2013-05-28	7	BARRANQUILLA	34196	2013-06-04
11	2017-12-12	5	BARRANQUILLA	50202	208-03-08
13	2018-04-17	7	BARRANQUILLA	50806	2018-04-25

La Fundación podrá usar indistintamente en todas sus actividades el nombre de **"Fundación Arte Para el Desarrollo"**, o simplemente **"FUNDARTED"**

De acuerdo con los estatutos su objeto social es aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la apropiación del patrimonio cultural, creando una relación entre las siguientes expresiones culturales, artes musicales, artes escénicas, artes audiovisuales, expresiones culturales tradicionales como el folclor, la narrativa popular y la memoria cultural con la tecnología y la comunidad a través de eventos de interés general y de fácil acceso a esta. Crear encuentros e intercambios de conocimientos y experiencia de los diferentes artistas y colectivos de la comunidad, el diseño y guion de obras artísticas, servicio asistencial a la comunidad, entre otros.

Que la Fundación tendrá su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla, pero podrá adelantar sus actividades en todo el territorio nacional y en el exterior.

## 1.2. Fondo Social

El Fondo Social se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre 2.021:

SECTOR PRIVADO	CAPITAL	%
TONNY CHAHIN MEBARAK	68.481.143	16.67%
JOSE MARIA VECINO	68.481.143	16.67%
JOSE PALACIO SORACA	68.481.143	16.67%
EDUARDO URIBE ALVAREZ	68.481.143	16.67%
JUAN CARLOS BETANCOURT	68.481.143	16.67%
DARIO ARIZA MADROÑERO	68.481.143	16.67%
<b>TOTAL, FONDO SOCIAL</b>	<b>410,886,858</b>	<b>100%</b>

## 1.3. Gestión de Capital

La gestión de capital se refiere a la administración del Fondo Social de la Fundación.

Las políticas de administración del capital de FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO, tienen por objetivos:

- ✚ Garantizar el normal funcionamiento de la Fundación y la continuidad del negocio a corto plazo,
- ✚ Asegurar el financiamiento de nuevas inversiones con el objetivo de mantener un crecimiento constante en el tiempo.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos.

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1. Período Cubierto**

**Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios**

- ✚ Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2.021 y 2.020
- ✚ Estado de Actividades, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.021 y 2.020 respectivamente
- ✚ Estado de cambios en el Fondo Social, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2.021
- ✚ Estado de flujos de efectivo, por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre 2.021 y 2.020 respectivamente.

## **2.2. Bases de preparación**

La creciente importancia económica y social de las entidades no lucrativas y el interés que despiertan en otros agentes económicos (potenciales usuarios de la información financiera) justifican la existencia de reglas específicas que regulen la elaboración de su información contable. Dado que las entidades no lucrativas no tienen por objetivo la obtención de un beneficio económico, su cuenta de resultados no va a proporcionar información sobre su rentabilidad económica, sino que indicará si la entidad ha mantenido o no su capital. La actividad de las entidades no lucrativas está orientada a la prestación de servicios a la comunidad por lo que la información contenida en los estados financieros estará orientada a informar acerca de los servicios prestados quedando otro tipo de informaciones como la consecución de objetivos, eficiencia y eficacia, como informaciones complementarias.

La normatividad colombiana ha establecido que los marcos técnicos normativos son aplicables a todo tipo de entidades obligadas a llevar contabilidad. Esto significa que, en el caso de la Fundación Arte Para el Desarrollo FUNDARTED se aplican la NIIF para las PYMES y las orientaciones técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en materia de entidades sin ánimo de lucro, en especial la No 14, la cual pretende aclarar algunos aspectos importantes acerca de las características y el manejo contable y de información financiera de estas entidades, como ayuda para el ejercicio de contadores y revisores fiscales de esas instituciones.

### **Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

### **2.3. Moneda funcional y de presentación**

La Moneda funcional de la **FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO, FUNDARTED**, ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona la Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (COP \$) el cual se expresa en los encabezados de los mismos, debido a que la totalidad de las operaciones de la Fundación se realizan en esta moneda.

## **NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación. Estas han sido diseñadas bajo la NIFF para PYMES y estas han sido aplicadas de manera uniforme en todos los hechos económicos que se presentan en los estados financieros.

### 3.1. Bases de preparación y períodos contables

La Fundación Arte Para el Desarrollo ha determinado sus principales políticas contables relacionadas con las NIIF para PYMES, de acuerdo con el siguiente orden conforme está escrito en la norma:

- ✚ Normas e interpretaciones del International Accounting Standards Board (IASB)
- ✚ A falta de norma o interpretación aplicable específicamente, la administración de la Fundación considera:

Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten asuntos relacionados o similares a las actividades que se desarrollan en la Fundación, o a falta de estos, el uso de las definiciones, criterios de reconocimiento y valorización de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual de las NIIF.

De igual manera, se consideran los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a las NIIF para crear principios contables, siempre y cuando estos no entren en conflictos con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

### 3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluye, la caja menor, la cual es manejada por la parte administrativa de la Fundación, este busca cubrir gastos de menor cuantía, tales como, fotocopias, transporte de empleados, correos, entre otros.

En la parte bancaria, únicamente se posee cuentas con Bancolombia tanto de tipo corrientes como las de ahorro. Las primeras son de uso específico, es decir, la principal es para el manejo de los recursos propios y el ingreso de las donaciones. Se abren otras cuentas corrientes que se manejan exclusivamente para los desembolsos realizados por financiadores de cada convenio.

Al corte de la presentación de los estados financieros existe efectivo restringido para ser utilizado en el desarrollo de un convenio en la ciudad de Santa Marta.

### 3.3. Estado de flujo de efectivo indirecto

El estado de flujo de efectivo es por el método indirecto y para los efectos de la presentación, estos se clasifican en las siguientes actividades:

- ✚ **Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos.
- ✚ **Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos e inversiones no incluidas en el efectivo y/o equivalentes de efectivo.
- ✚ **Actividades de financiación:** actividades que producen cambio en la composición del Fondo Social y en los pasivos financieros.

### 3.4. Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales se reconocen al valor razonable, es decir, al precio de la transacción, el plazo de pago no excede a los términos de crédito normales que son 30 días y por ello no se realiza un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente y tampoco se le realiza deterioro de cartera.

### **3.5. Propiedad, planta y equipo**

La FUNDACION ARTE PARA EL DESARROLLO – FUNDARTED, para el tratamiento contable y reconocimiento de Propiedades, planta y equipo, de manera general, se rige por los principios y conceptos establecidos en la Sección 17 de la NIFF para PYMES.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se realizan al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento. En caso de que estos sean adquiridos como contribuciones se revelaran como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones en efectivo que deben utilizarse para la adquisición del inmueble y equipos se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la fundación presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante.

Las propiedades, plantas y equipos utilizada por la fundación no están sujeto a ninguna restricción.

Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

En la medición posterior estas partidas están valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registra como mayor valor del activo fijo, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La propiedad, planta y equipo es sometida a depreciación con el objetivo de distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de actividades.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

### **3.6. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo de pago no excede los términos de créditos normales y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizados para traerlos a valor presente.

### **3.7. Impuesto a los excedentes e impuestos diferidos**

La Fundación pertenece al régimen especial para efecto del impuesto de renta. Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Esta se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre impuesto de renta vigente en cada ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

### **3.8. Ingresos por actividades ordinarias**

Los ingresos por actividades ordinaria es el reconocimiento bruto de los beneficios económicos que provienen principalmente de las donaciones realizadas por entidades del sector privado y los contratos por Convenios de Asociación con el sector público para las realizaciones de eventos puntuales en beneficio de la comunidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el fondo social, que no esté relacionado con las aportaciones iniciales por los fundadores.

La entidad puede obtener ingresos por llevar a cabo transacciones lucrativas como son la prestación de servicios o la venta de bienes, por las cuales obtienen contraprestaciones reciprocas en condiciones normales del mercado, también puede llevar a cabo transacciones con precios subsidiados. Ambas transacciones deben reconocerse como ingresos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- ✚ El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- ✚ Es probable que la fundación obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.

- ✦ El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad
- ✦ Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Los diferentes conceptos por los cuales la Fundación Arte Para el Desarrollo percibe ingresos son:

- ✦ Convenios de Asociación o Cooperación
- ✦ Donaciones
- ✦ Contribuciones
- ✦ Actividades de servicios culturales (talleres, entre otros)

### **Contribuciones**

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

### **Actividades de servicios culturales**

Estas actividades son como contraprestación cobrada o por cobrar que por lo general son gravadas y sobre ella se calcula un excedente.

Para el reconocimiento y medición posterior de los instrumentos financieros La Fundación definió como política contable la aplicación de la sección 11 de la NIFF para PYMES que indica:

Reconocimiento inicial. Se mide al precio de la transacción, que incluye los costos de transacción para activos financieros, 11.13 NIFF para PYMES.

### **Convenios de asociación o cooperación**

Son firma de acuerdo entre un financiador (Entidades del gobierno, entidades públicas, alcaldías, gobernaciones y entidades privadas) y FUNDARTED, en los cuales estos se comprometen a aportar recursos y la Fundación a desarrollar y ejecutar determinado proyecto acorde con su objeto.

### **3.9. Reconocimiento de los gastos**

Los gastos se reconocen, a lo largo del período sobre el que se informa, como decrementos en los beneficios económicos, relacionados con un decremento en un activo, o un incremento en un pasivo.

Se aplican los siguientes conceptos de gastos:

- ✦ Servicios Principales
- ✦ Servicios de apoyo
- ✦ Servicios financieros

### **3.10. Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de la situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, corriente los que sus vencimientos son igual o inferior a un año y los no corrientes los que son superiores a ese período.

#### **NOTA 4 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de los estados financieros bajo NIFF, exige que se realice estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Fundación:

##### **Cálculo de depreciación y estimación de vidas útiles asociadas:**

Todos los activos fijos con vida útil definida son depreciados linealmente sobre la vida útil determinada por la Fundación según las políticas contables establecidas. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

##### **Gestión de Riesgos**

En virtud de sus operaciones la Fundación Arte Para el Desarrollo está expuesta al siguiente riesgo financiero:

- ✚ Riesgo de liquidez

#### **NOTA 5- CAMBIOS CONTABLES**

No ha habido cambios en las políticas contables que se usan en la preparación de los estados financieros. Tampoco hubo cambios en las estimaciones contables practicadas.

#### **NOTA 6. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO**

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre 2.021

Existe restricciones sobre el efectivo y equivalente, representado en la cuenta corriente de EFAC y Festivales específicamente para la ejecución de convenios, dichas restricciones están limitadas a su ejecución, esta ejecución se realizará dentro el período siguiente al cierre de este ejercicio contable.

DESCRIPCION	2021	2020
Caja	40.648.911	155,011,063
<b>Cuentas Corrientes</b>		
Bancolombia No. Cta cte No. 692-986890-13	11.206.774	0
Bancolombia Cta Cte No. 692-000006-18 EFAC	0	92,045
Bancolombia Cta Cte No. 692-017428-94 Festivales	0	57,756,718
<b>Cuentas de Ahorro</b>		
Bancolombia No. 69298346745	73.068	73,032
Bancolombia No. 69214906236	3,317	3,317
<b>Total Efectivo y equivalentes a efectivo</b>	<b>51.932.070</b>	<b>212,936,175</b>

DESCRIPCION	2021	2020
Cuenta Corriente Bancolombia Festivales	22.017.000	0
Cuenta Corriente Bancolombia EFAC 2021	23.603.075	
Cuenta Corriente Bancolombia Circulación EFAC2021	28.708.438	
<b>Efectivo Restringido Convenios</b>	<b>74.329.441</b>	<b>0</b>

## **NOTA 7. ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

El detalle de los activos por impuestos diferidos se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre:

DESCRIPCION	2021	2020
Activo por impuesto diferido	17.050.000	15.044.284
<b>Activo por Impuesto Diferido</b>	<b>17.050.000</b>	<b>15.044.284</b>

Para el año 2021 las diferencias temporarias en los activos de propiedad, planta y equipo generado por la depreciación donde el activo contable es menor que el activo fiscal genero un activo por impuesto diferido que se reconoce a la tarifa especial para las entidades sin ánimo de lucro, del 20%.

La diferencia temporaria se generó a partir del método de depreciación fiscal de línea recta difiere con las políticas NIFF establecidas en la sociedad.

## **NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR**

El detalle de las cuentas por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre y estas son generados por servicios prestados a Alcaldía de Santa Marta, Fundación Social Fumundi, Interaseo SAS. ESP, entre otros.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Cientes	1,521,697,660	1,436,218,366
Deterioro de Cartera	(44,000,000)	(17,740,473)
<b>Total, Cuentas por Cobrar</b>	<b>1,477,697,660</b>	<b>1,418,477,893</b>

## **NOTA 9. ANTICPOS Y AVANCES ENTREGADOS**

Estos anticipos se registran en la contabilidad a manera de control en el cumplimiento del plazo para la presentación del servicio inferior a 60 días.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2020</b>	<b>2020</b>
A proveedores	392.700	392,700
A contratistas	5.842.801	57,124,144
Responsabilidades	0	3,070,060
<b>Total Anticipos Entregados</b>	<b>6.235.501</b>	<b>60,586,904</b>

## **NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS**

Registra activos tangibles que posee la fundación utilizados en el desarrollo de la actividad meritoria, se espera que dure más de un ejercicio contable. Se reconocen como activo si existe la probabilidad que generen beneficios económicos futuros y su costo se puede valorar con fiabilidad.

Las propiedades y equipos consisten en lo siguiente:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>MAQUINARIA</b>	<b>EQUIPO</b>	<b>EQUIPO DE</b>	<b>TOTALES</b>
	<b>Y EQUIPOS</b>	<b>DE OFICINA</b>	<b>COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
Costo a Dic 31/2020	942,052,469	18,054,700	12,512,900	972,620,069
Adiciones			1,879,000	1,879,000
Retiros				0
Reclasificaciones				0
Depreciación Anual	-307,428,811	-8,289,490	-8.531.636	-324.249.937
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>634.623,658</b>	<b>9.765.210</b>	<b>5.860.264</b>	<b>650,249,132</b>

## **NOTA 11. PASIVO FINANCIERO**

Corresponde a una obligación adquirida a través de la tarjeta de crédito a corte diciembre 31 del 2021

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>A CORTO PLAZO</b>		
Sobregiros	0	48,567,824
Tarjeta de Crédito Bancolombia	4.675.392	7,654,450
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>4.675.392</b>	<b>56,222,274</b>

## **NOTA 12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de los pasivos financieros se compone de la siguiente forma, al 31 de diciembre 2021

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
A proveedores Nacionales	438.438.643	
A contratista	397.776.608	502,614,206
Arrendamientos	11.520.000	47,583,616
Transportes, fletes y acarreos	12.585.479	10,087,014
Otros	3.511.335	450,025,912
Retenciones y aportes en nómina	0	350,900
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>863.832.065</b>	<b>1,010,661,648</b>

Las obligaciones con proveedores y demás costos por pagar se encuentran respaldados con recursos de terceros para ejecución de convenios y recursos propios según sea el caso y están dentro de los plazos establecidos.

## **NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR Y PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

Los pasivos por impuestos corrientes se componen de la siguiente manera:

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Retención en la Fuente	61.089.000	34,605,000
Impuesto a las ventas	30.555.000	1,597,000
<b>Total Impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>91,644,000</b>	<b>36,202,000</b>

Las obligaciones tributarias son las correspondientes al último período de la vigencia de diciembre 2021 de la retención en la fuente y el último cuatrimestre de IVA del año gravable 2021.

#### **NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Durante el año gravable 2021 no presenta beneficios a favor de los empleados, porque, el recurso humano en su totalidad es contratado en la modalidad de prestación de servicios.

DESCRIPCION	2021	2020
Cesantías	0	803,208
Intereses sobre cesantías	0	96,385
Vacaciones	0	207,700
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>0</b>	<b>1,107,293</b>

#### **NOTA 15. OTROS PASIVOS**

Durante el año gravable 2021 recibimos un anticipo de parte de la Corporación Festival Internacional de Cine de Cartagena y los ingresos recibidos para terceros corresponde a la retención de los aportes para el pago de seguridad social de los contratistas con el fin de garantizar el pago.

DESCRIPCION	2021	2020
Anticipos y avances recibidos por clientes	40.540.000	7,745,181
Ingresos recibidos para terceros	16.357.600	
<b>Total Otros pasivos</b>	<b>56.897.600</b>	<b>7,745,181</b>

#### **16. FONDO SOCIAL**

En el año gravable 2021 está la existencia del acumulado de las asignaciones permanente de gravable 2020 estas partidas fueron ejecutadas en el Festival de Artes Visuales que se realizó en el mes de diciembre del 2021 en la ciudad de Santa Marta.

DESCRIPCION	2,021	2,020
<b>FONDO SOCIAL</b>		
<b>Sin restricciones</b>	410,886,858	410,886,858
<b>Temporalmente Restringido</b>		
<b>Asignado Permanente para Festival de las Artes Visuales</b>	0	106,437,600
<b>Asignación Permanente para el Festival de Mapping Barranquilla</b>	93.626.455	
<b>Permanentemente Restringido</b>	755.931.434	738,881,434
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>	<b>1.260.444.747</b>	<b>1,256,205,892</b>

## **NOTA 17. INGRESOS**

**FUNDARTED**, ha realizado contratos en la modalidad de convenios de asociación por parte de la Alcaldía de Santa Marta para realizar los eventos de carácter artístico y cultural a favor de la comunidad samaria. Durante el año 2021 trabajo en colaboración con la Fundación Social Mundo Integral "FUSMUNDI" para prestar el servicio asistencial en la Ferias del Magdalena.

También recibe ingresos en el desarrollo de sus actividades meritorias con carácter lucrativo a entidades del sector público y privado. Se recibieron donaciones de particulares con destinación específica.

INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS	Sin	Temporalmente	Permanentemente	Total a	Diciembre
	restricciones	restringido	Restringido	Diciembre 2021	2020
<b>INGRESOS POR CONVENIOS, PATROCINIOS, DONACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>				2.156.073.171	936.017.961
<b>CONTRATOS- MODALIDAD CONVENIOS DE ASOCIACION</b>		1.721.542.499			
<b>Convenio 009 Festivales 2020</b>		140.405.400			
<b>Convenio 016 Festivales 2021</b>		693.000.000			
<b>Convenio 014 Circulación EFAC 2021</b>		96.727.500			
<b>Convenio 009 EFAC 2021</b>		791.409.599			
<b>PATROCINIOS</b>		1.680.672			
<b>Patrocinios Festival de Cultura</b>		1.680.672			
<b>DONACIONES</b>		432.850.000			
<b>Donación Festivales 2021</b>		125.000.000			
<b>Donaciones Fiestas del Mar 2021</b>		307.850.000			
<b>OTROS SERVICIOS</b>				767.0214.627	624.895.056
<b>Otras Actividades de Servicio</b>	751.771.985				
<b>Otros ingresos</b>	15.252.642				
<b>TOTAL DE INGRESOS, GANANCIAS Y OTRAS AYUDAS</b>	767.024.627	2.156.073.171		2.923.097.798	1.560.913.017

FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

## **NOTA 18. GASTOS PRINCIPALES Y DE APOYO**

Los servicios principales corresponden a las erogaciones en dinero por los gastos fijos de la operación.

Los servicios de apoyo corresponden a las erogaciones en dinero para los contratistas, proveedores y todos los pagos directamente proporcionales a los ingresos del período.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Servicios principales</b>	91.987.863	80,212,259
<b>Servicios de apoyo</b>	2.686.163.340	1,239,939,417
<b>TOTAL GASTOS PRINCIPALES Y DE APOYOS</b>	<b>2.778.151.203</b>	<b>1.320.151.676</b>

## **NOTA 19. SERVICIOS FINANCIEROS**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Servicios Financieros</b>	51.320.140	160.361.853
<b>Total Servicios Financieros</b>	<b>51.320.140</b>	<b>160.361.853</b>

Comprenden los gastos por los servicios financieros.

## **NOTA 20. NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago de todas sus obligaciones.

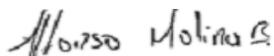
Para la vigencia al 31 de diciembre 2.021, la Fundación reconoció un excedente

## **NOTA 21. MEDIO AMBIENTE**

La Fundación no ha efectuado desembolsos directos relacionados con la normativa de medio ambiente.

**NOTA 22. HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL CIERRE QUE SE INFORMA**

La Administración de la Fundación no tiene conocimientos de hechos posteriores al 31 de diciembre 2.021 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros 12 de marzo 2.021, que lo pudieran afectar significativamente.



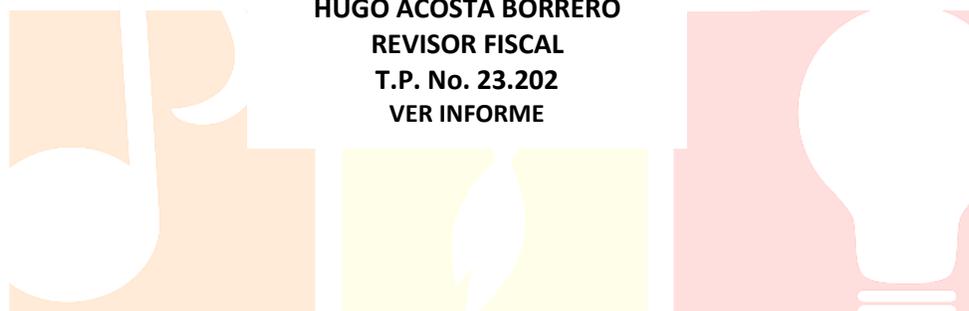
**ALFONSO MOLINA BLANCO**  
REPRESENTANTE LEGAL  
VER CERTIFICACIÓN ADJUNTA



**IRIS DE LA HOZ CONTRERAS**  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. No. 164.497  
VER CERTIFICACIÓN ADUNTA



**HUGO ACOSTA BORRERO**  
REVISOR FISCAL  
T.P. No. 23.202  
VER INFORME



**fundarted**  
FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO

## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED**

### **A LOS SEÑORES: FUNDADORES Y DONANTES DE FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO- FUNDARTED ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO**

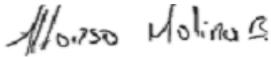
Los suscritos Representante Legal y Contador de la Fundación Arte Para el Desarrollo- FUNDARTED, certificamos que los estados financieros de la Fundación a 31 de diciembre 2.021 y 2.020, han sido fielmente tomado de los libros y que antes de ser puesto a su disposición y de terceros, hemos verificados las siguientes afirmaciones contenidas en ellas:

- ✚ Que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Actividades, Estado de Cambio en el Fondo Social, Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2021 y 2.020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y las Normas internacionales de Información Financiera incluyendo sus correspondientes Revelaciones que forman un todo indivisible con estos.
- ✚ Los procedimientos de valuación y valoración reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2021; así como los Excedentes de sus actividades.
- ✚ Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la fundación a 31 de diciembre 2021 existen. Todas las transacciones están incluidas en dichos estados, se han realizado durante el año terminado.
- ✚ Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- ✚ Todos los hechos económicos que afectan a la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

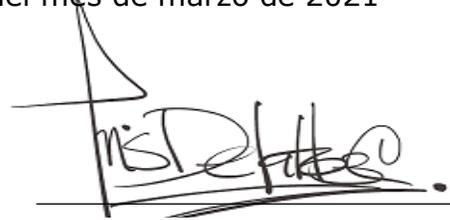
- ✚ La Fundación ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Ciudad de Barranquilla, los 12 días del mes de marzo de 2021

Cordialmente,



**ALFONSO MOLINA BLANCO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**IRIS DE LA HOZ CONTRERAS**  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**T.P. No. 164.497**



**fundarted**  
FUNDACIÓN ARTE PARA EL DESARROLLO